



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 092 (Abril 12 de 2005)

Por la cual se aprueba el PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA 2005 – 2006.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio 278 de Abril 12 de 2005, el Vicerrector Académico presenta a consideración y aprobación el Plan de Mejoramiento Académico presentado por el Programa de Zootecnia, período académico 2005 - 2006, para efectos de revalidar la Acreditación de Alta Calidad.

Que la propuesta pretende que las actividades de docencia, investigación y proyección social tengan una continua y permanente revisión de los adelantos científicos, tecnológicos y pedagógicos con el propósito de actualizar el quehacer docente y mejorar el nivel académico de la Institución.

Que para tal efecto es necesario fortalecer todos y cada uno de los componentes del currículo, con miras al mejoramiento continuo en aras de lograr la excelencia académica y generar paquetes tecnológicos que permitan impulsar la producción pecuaria regional y nacional.

Que la renovación de la Acreditación del Programa de Zootecnia se debe realizar teniendo en cuenta las sugerencias formuladas por los pares académicos entre las cuales se destacan las debilidades relacionadas con investigación, proyección social, flexibilidad curricular y enfoque sistémico del currículo.

Que este Organismo considera viable la propuesta, en consecuencia,

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar el PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA, para efectos de revalidar la Acreditación de Alta Calidad, según documento que se adjunta.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, el 12 de Abril de 2005.


JAIME HERNAN CABRERA ERASO
Presidente


JUAN ANDRÉS VILLOTA RAMOS
Secretario General